

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 054

Fecha Estado: 12/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180035700	Verbal	LUIS ALBERTO CASTRO SALDARRIAGA	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.S	Auto ordena oficiar T.04. Nuevamente a la Agencia Nacional de Minería. Requiere parte demandada.	11/04/2023		
05001310300420210010800	Divisorios	MARIA YANET LOPEZ AGUDELO	DAVIDSON ELORZA VELEZ	Auto aprueba liquidación T.03. Liquidación de costas realizada por al secretaria de Juzgado.	11/04/2023		
05001310300420210021300	Ejecutivo Singular	LUCIA IMELDA GIL GALLO-ABOGADA DEL ACCIONANTE	RODRIGO DE JESUS MARIN SALAZAR	Auto termina proceso por pago T.04. Decreta el levantamiento del embargo que recae sobre los bienes inmuebles, ordena oficiar, archivar expediente.	11/04/2023		
05001310300420220027800	Ejecutivo Conexo	NANCY CASTRO PALOMINO	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE	Auto resuelve recurso T.04. Revoca el auto proferido el 7 de marzo de 2023, levantar el embargo, archivar expediente digital.	11/04/2023		
05001310300420220033800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SOCIEDAD 3HL AGRO SAS ZOMAC	Auto requiere T.04. Incorpora notificación, previo a tener por notificado requiere parte actora. Así mismo requiere arrime despacho diligenciado, concede término.	11/04/2023		
05001310300420230000200	Ejecutivo Singular	LUIS ERNESTO HERRERA ORTIZ	VILMA ZULIEN RAMIREZ TORO	Auto pone en conocimiento T.06. Respuesta oficio.	11/04/2023		
05001310300420230002800	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	TRADERCOL LTDA	Auto ordena notificar T.03. Incorpora notificaciones enviadas a la parte demandada las cuales no serán tenidas en cuenta. Ordena notificar.	11/04/2023		
05001310300420230008200	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MARIO LUIS SEPULVEDA RAMIREZ	Auto resuelve solicitud T.04. No accede a solicitud de corrección de mandamiento ejecutivo. Requiere parte actora cumplir con la carga procesal de su competencia.	11/04/2023		
05001310300420230010600	Verbal	ANDRES FELIPE TABORDA ORTIZ	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	Auto requiere T.04. A la parte de demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	11/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230011400	Verbal	MARIA ADELAIDA JARAMILLO PEREZ	INVERSIONES MIGUELUCHO SAS EN LIQUIDACION	Auto rechaza demanda T.06. Por falta de requisitos legales.	11/04/2023		
05001310300420230011600	Ejecutivo Singular	WILSON FABIAN HENAO ALZATE	LUZ MARINA OCHOA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.0.6. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personeria.	11/04/2023		
05001310300420230011600	Ejecutivo Singular	WILSON FABIAN HENAO ALZATE	LUZ MARINA OCHOA GIRALDO	Auto decreta medida cautelar T.06. Comunicar oficio.	11/04/2023		
05001310300420230012000	Ejecutivo Singular	CREAR CIMENTOS PROPIEDAD RAIZ S.A.S	JORGE MARIO JARAMILLO HERRERA	Auto rechaza demanda T.02. Por falta de requisitos legales.	11/04/2023		
05001310300420230012600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	JAIRO ENRIQUE AVENDAÑO MORA	Auto avoca conocimiento T.06. Solicitar al Juzgado de origen la disposición de los depósitos judiciales. Requerir a la ORIP Barranquilla. Comunicar oficios	11/04/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)